GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
134	25994	27/02/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES LAVANCHY LTDA.

RUT EMPRESA: 78878660-3

REGIÓN: VIII REGIÓN

COMUNA: TALCAHUANO

DOMICILIO: AUTOPISTA CONCEP. THNO.

Nº: 5935

FONO: 41 595587

CIUDAD:

EMAIL@ operaciones@transporteslavanchy.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: SILO DE ASFALTO

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 14 Tara ▸ 18 PBT ▸ 32

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▸	XIV REGIÓN	Destino ▸	VIII REGIÓN
COMUNAS	Origen ▸	LOS LAGOS	Destino ▸	COELEMU
LOCALIDADES	Origen ▸	LOS LAGOS	Destino ▸	COELEMU

RUTA A RECORRER: 5 SUR; 050; 148; 150; 152; O 374; 158; 126

TOTAL DE K.M: 550 Fecha Aprox. Viaje: 28/02/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸	3.10	Carga ▸	3.10	Total ▸	3.10
ALTO (mts)	Plataforma ▸	1.0	Carga ▸	3.20	Total ▸	4.2
LARGO (mts)	Plataforma ▸	11	Carga ▸	11	Total ▸	16

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▸ NG-6067 SemiRemolque ▸ JK-5715 Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		5.4	9.0					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D)					
PESOS X EJES	6	15	11					
Nº DE RUEDAS	2	8	4					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	0					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS DE TUICION DE VIALIDAD

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 28/02/2012 FECHA HASTA ▸ 29/02/2012

COD_AUTENTIF.3012012227-0-0360410456

DANIEL AVILA QUINTEROS
Jefe Conservación
Vialidad Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012